



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONAPESCA

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023

**COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Siendo las 11:00 horas del día miércoles 05 de julio de 2023, se encuentran reunidos vía remota y de forma presencial en la Sala B, planta baja ala norte, sita en Avenida Camarón Sábalo No. 1210, esq. Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Lic. Marco Antonio del Carmen Vélez, Director de Legislación de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Presidente Suplente del Comité de Transparencia; el Mtra. María Del Rosario Mendoza Ibarra, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Técnico Suplente; y vía remota el Mtro. Marco Antonio Flores Camacho, Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la SADER.

También, con fundamento en el artículo 64 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, párrafo segundo, como invitado se encuentra presente: John Christian Osuna Brito, Enlace de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Análisis de la Clasificación de la información, solicitada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Unidad de Administración; para las Versiones Públicas de 04 Contratos, previstos en el artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- III. Recabar y registrar los datos necesarios del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2023, en los formatos para la publicación de informes anuales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Lic. Marco Antonio del Carmen Vélez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, del Comité de Transparencia en el presente año.

Hecho lo anterior, somete a consideración de los miembros presentes el Orden del Día.

Acuerdo CTVSO.05.07.23.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.





II. Análisis de la Clasificación de la información, solicitada por la Lic. Karen Gregory Villavicencio, Enlace de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Unidad de Administración; para las Versiones Públicas de 04 Contratos, previstos en el artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Acto seguido, Lic. Marco Antonio del Carmen Vélez, Presidente Suplente del Comité de Transparencia, comenta que la Lic. Karen Gregory Villavicencio, Enlace de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Unidad de Administración, mediante correo electrónico de fecha 15 de junio del año en curso, solicita a este Comité de Transparencia, la confirmación de la Clasificación de la Información en versión pública de 04 Contratos.

Por lo anterior se otorga el uso de la voz al Enlace de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Unidad de Administración, quien comenta lo siguiente: "Con base al artículo 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del trimestre comprendido por los meses de enero a marzo 2023, para efecto de que se sometan a consideración y aprobación del Comité de Transparencia se remitió lo siguiente:

Específicamente, conforme al artículo 70 fracción XXVIII-B, de las Adjudicaciones Directas, 02 contratos de Persona Moral en los que se testa el número de identificación oficial del representante legal. También 02 contratos de Persona Física, en el que se testa la nacionalidad, documento con que acredita su nacionalidad, número de identificación oficial, CURP, domicilio, teléfono fijo y móvil."

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

2

Acuerdo CTVSO.05.07.23.II

Se confirma la Clasificación de la Información en versión pública de 04 contratos, para su publicación en el Portal de Obligaciones de Transparencia, en los que la información a clasificar es:

Contratos de Persona Moral, se testa el número de identificación oficial del representante legal.

Contratos de Persona Física, se testa la nacionalidad, documento con que acredita su nacionalidad, número de identificación oficial, CURP, domicilio, teléfono fijo y móvil

Lo anterior por tratarse de datos personales, es considerado como confidencial de conformidad en los artículos 44, fracción II, 70 fracción XXVIII, 106 fracción III y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 65 fracción II, 98 fracciones III, 108, 113 fracción I, 118, 119 y 120 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y en concordancia con los diversos 3 fracción IX, y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Así mismo de acuerdo a los numerales quinto, séptimo, fracción III, octavo y trigésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15/04/2016.

III. Recabar y registrar los datos necesarios del Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2023, en los formatos para la publicación de informes anuales.





El Mtro. Marco Antonio Flores Camacho, pone a consideración del Comité de Transparencia la información relativa a un asunto a reportarse dentro del Formato relativo al Lineamiento tercero, fracción XIII. Denuncias, quejas, solicitudes de intervención formuladas por el Comité de Transparencia, para ser reportado en los términos ahí precisados.

El Lic. Marco Antonio Del Carmen Vélez, en uso de la voz comenta que: *“Se recabaron los datos necesarios del Segundo Trimestre, del ejercicio fiscal 2023, en los formatos otorgados por el INAI, para la publicación de los Informes Anuales, para su cumplimiento.*

Por lo anterior, someto a consideración de este Comité los diez formatos en Excel los cuales recaban los datos de los meses abril, mayo y junio, del ejercicio fiscal 2023, con el objetivo de llevar a cabo el envío de la información al Organismo Garante.”

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, aprueban el siguiente acuerdo:

Acuerdo CTIISO.05.07.23.III


Se acuerda el envío de la información al Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de los datos necesarios para la elaboración del informe anual; correspondientes al Segundo Trimestre, del ejercicio fiscal 2023; con fundamento en el artículo 44, fracción VII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 65 fracción VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Comité enterados del contenido de esta acta, aprobada al término de la sesión, siendo las 11:30 horas, del día miércoles 05 de julio de 2023, se da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


LIC. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VÉLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


MTRA. MARÍA DEL ROSARIO MENDOZA IBARRA
SECRETARÍA TÉCNICO SUPLENTE,
REPRESENTANTE DEL ÁREA
COORDINADORA


MTR. MARCO ANTONIO FLORES CAMACHO
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA
DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

